



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VII

Miércoles, 15 de Febrero de 1989

Número 24

Sumario

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Economía y Comercio

Orden de 10 de febrero de 1989, por la que se declara la sustitución del Secretario General Técnico del Departamento, por el Director General de Comercio y Consumo.

Página 240

Consejería de Hacienda

Orden de 6 de febrero de 1989, por la que se encomienda al Director General del Tesoro y Política Financiera el despacho de los asuntos propios de la Dirección General de Tributos durante el periodo en que el cargo permanezca vacante.

Página 240

Oposiciones y concursos

Universidad Politécnica de Canarias

Resolución de 23 de enero de 1989, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.

Página 240

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de la Presidencia

Orden de 29 de diciembre de 1988, por la que se rectifican errores producidos en la Orden de 12 de agosto de 1988, por la que se establece la configuración del número de Registro de Personal en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Página 251

VI. ANUNCIOS

Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife)

Anuncio de 1 de febrero de 1989, por el que se hace público concurso para la adjudicación del suministro de 3.000 tumbonas con destino al complejo turístico municipal "Costa de Martiánez".

Página 251



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones:
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/. San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/. Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

*Otros anuncios***Consejería de Agricultura y Pesca**

Anuncio de 26 de enero de 1989, de la Dirección General de Pesca, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa formulada por "Gramacan, S.A.", en aguas del suroeste de la isla de Gran Canaria, para instalar 6 y 24 jaulas flotantes destinadas al engorde de peces, especies "Dorada" y "Lubina".

Página 252

Cabildo Insular de Tenerife

Anuncio de información pública, de 30 de enero de 1989, relativo a la Memoria sobre actividad económica de producción y comercialización de queso.

Página 252

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Nombramientos, situaciones e incidencias***Consejería de Economía y Comercio**

121 *ORDEN de 10 de febrero de 1989, por la que se declara la sustitución del Secretario General Técnico del Departamento, por el Director General de Comercio y Consumo.*

Al objeto de dar continuidad al ejercicio de las funciones que le son propias al Secretario General Técnico del Departamento, quien se ausentará justificadamente.

En el ejercicio de las atribuciones que me concede la vigente legislación,

RESUELVO:

Durante el periodo comprendido entre el sábado 11 de febrero al viernes 3 de marzo del corriente año, por ausencia justificada del Secretario General Técnico del Departamento, le sustituya en sus funciones el Director General de Comercio y Consumo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de febrero de 1989.

EL CONSEJERO DE
ECONOMIA Y COMERCIO,
Luis Hernández Pérez.

Consejería de Hacienda

122 *ORDEN de 6 de febrero de 1989, por la que se encomienda al Director General del Tesoro y Política Financiera el despacho de los asuntos propios de la Dirección General de Tributos durante el periodo en que el cargo permanezca vacante.*

Visto lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 154/85, de 17 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, y estando vacante por Decreto 2/89 de 11 de enero, el cargo de Director General de Tributos,

DISPONGO:

Artículo único.- Encomendar al Director General del Tesoro y Política Financiera el despacho de los asuntos propios de la Dirección General de Tributos durante el periodo en que el cargo permanezca vacante.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de febrero de 1989.

EL CONSEJERO
DE HACIENDA,
José Miguel González Hernández.

*Oposiciones y concursos***Universidad Politécnica de Canarias**

123 *RESOLUCION de 23 de enero de 1989, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.*

Uno.- El Rectorado de la Universidad Politécnica de Canarias, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.- Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio, (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 5 de julio); el Real Decreto

1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la Legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.- La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas serán independientes para cada una de ellas, quedando garantizados en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.- Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.- Para ser admitidos a estos concursos se requiere, además los siguientes requisitos específicos:

- a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.
- b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1. c) del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la Disposición Transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Seis.- Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad Politécnica de Canarias, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de

veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con la letra b), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañar a las solicitudes.

Serán válidas a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el ingreso en la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, oficina de Tomás Morales, de Las Palmas de Gran Canaria, en la cuenta corriente número 35065/0000397, a nombre de "Universidad Politécnica de Canarias. Tasas." de 1.500 pesetas en concepto de formación de expediente y por derechos de examen, debiendo unir el justificante correspondiente a la solicitud. Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la Sección de Gestión Económica de la Universidad Politécnica de Canarias, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: nombre y apellidos del solicitante, documento nacional de identidad y plaza a la que concurra.

Siete.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad Politécnica de Canarias enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición definitiva.

Ocho.- El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad Politécnica de Canarias, aprobados por Decreto 193/1985, de 13 de junio (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 5 de julio); Real Decreto 1.888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (Boletín

Oficial del Estado de 11 de julio), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (Boletín Oficial del Estado 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de enero de 1989.- El Rector, Francisco Rubio Royo.

A N E X O I

CONCURSO Nº 1

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Nuclear.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ingeniería Eléctrica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Física Atómica y Nuclear y Tecnología Nuclear en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Construcciones Arquitectónicas.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Construcción Arquitectónica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Construcción IV, (Materiales Estructurales de Construcción y Patología de la Edificación), en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 3

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Química Física

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Química.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Oceanografía Química y Contaminación Marina en la Facultad de Ciencias del Mar.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 4

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología Electrónica

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Electrónica y Telecomunicación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Electrónica Industrial, Técnicas Digitales, y Calculadoras, Microprocesadores, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 5

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Informática y Sistemas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Métodos Informáticos en Ingeniería (Informática) en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 6

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ingeniería Mecánica.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Transporte y Automóvil en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 7

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Teoría e Historia de la Educación.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: En constitución.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Fundamentos del Deporte y Fundamentos de la Táctica Deportiva en el Instituto de Educación Física de Canarias.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 8

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Biología Animal

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Biología.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Fisiología y Zoología Marina y Sistemas Pelágicos, en la Facultad de Ciencias del Mar.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 9

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de los Medios Contínuos y Teoría de Estructuras.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Mecánica de los Medios Contínuos y Teoría de Estructuras.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Elasticidad y Resistencia de Materiales en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 10

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesores Titulares de Universidad.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Informática y sistemas

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Teoría de la Codificación y Conexionismo

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 11

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Edafología y Química Agrícola.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ciencias Aplicadas a la Agricultura.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Suelos y Fertilizantes, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 12

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Tecnología de los Alimentos.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ciencias Aplicadas a la Agricultura.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Industrias Fermentativas en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

CONCURSO Nº 13

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería de la Construcción.

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Ingeniería de la Construcción.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Materiales de Construcción en lo que se refiere al conocimiento de materiales cerámicos y de los cementos y hormigones, así como su control de calidad y ensayos.

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso de méritos.

CONCURSO Nº 14

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Catedráticos de Escuelas Universitarias.

AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

DEPARTAMENTO AL QUE ESTA ADSCRITA: Informática y Sistemas.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR: impartir docencia en Cálculo y Análisis Numérico

NUMERO DE PLAZAS: una.

CLASE DE CONVOCATORIA: concurso.

A N E X O I I

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CANARIAS.

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) _____ plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante
para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
CUERPO DOCENTE DE _____			
AREA DE CONOCIMIENTO _____			
DEPARTAMENTO _____			
ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA PLAZA EN LA CONVOCATORIA _____			

Fecha de Convocatoria _____ (B.O.E. de _____)			
CONCURSO: Ordinario <input type="checkbox"/> De Méritos <input type="checkbox"/> Número de la Plaza _____			
II. DATOS PERSONALES			
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE NACIMIENTO	NUMERO D.N.I.
DOMICILIO			TELEFONO
MUNICIPIO	PROVINCIA		CODIGO POSTAL
CASO DE SER FUNCIONARIO PUBLICO DE CARRERA :			
DENOMINACION DEL CUERPO O PLAZA	ORGANISMO	FECHA DE INGRESO	Nº REG.PERSONAL
SITUACION	Excedente <input type="checkbox"/>		
	Activo <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otros.....		

III. DATOS ACADEMICOS		
Títulos	Fecha de expedición	
.....	
.....	
.....	
.....	
Docencia previa:		
.....		
.....		
Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha :	Número del Recibo :
Giro Telegráfico
Giro Postal
Pago en Habilitación
DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA :		
.....		
.....		
.....		
<p style="text-align: center;">EL ABAJO FIRMANTE, Don _____</p> <p>SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de _____ en el área de conocimiento de _____ comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de Abril.</p> <p>DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.</p> <p>En, a de de</p> <p style="text-align: center;">Firmado:</p>		
EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CANARIAS.		

ANEXO III

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CANARIAS

<u>I. DATOS PERSONALES</u>	
Número del D.N.I.	Lugar y fecha de expedición
Apellidos y Nombre	
Nacimiento: Provincia y Localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado Civil
Facultad ó Escuela actual	
Departamento ó Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado ó interino	

<u>II. TITULOS ACADÉMICOS</u>			
CLASE	ORGANISMO Y CENTRO DE EXPEDICION	FECHA DE EXPEDICION	CALIFICACION SI LA HUBIERE

<u>III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS</u>					
CATEGORIA	ORGANISMO ó CENTRO	REGIMEN DEDICACION	ACTIVIDAD	FECHA DE NOMBRAMIENTO ó CONTRATO	FECHA DE CESE ó TERMINACION

<u>IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA</u>

<u>V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)</u>

<u>VI. PUBLICACIONES (libros)</u>		
TITULO	FECHA DE PUBLICACION	EDITORIAL

<u>VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)</u>			
TITULO	REVISTA O DIARIO	FECHA PUBLICACION	No DE PAGINAS

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES**IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION****X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS****XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)**

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

XVI. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE**XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION****XVIII. OTROS MERITOS**

III. OTRAS RESOLUCIONES**Consejería de la Presidencia**

124 ORDEN de 29 de diciembre de 1988, por la que se rectifican errores producidos en la Orden de 12 de agosto de 1988 por la que se establece la configuración del número de Registro de Personal en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por Orden de esta Consejería de la Presidencia de 12 de agosto de 1988 (B.O.C. nº 113 de 7 de septiembre) se estableció la configuración del número de Registro de Personal en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como quiera que han sido advertidos errores y omisiones en la publicación realizada y a propuesta del Director General de la Función Pública,

DISPONGO:

Artículo único.- 1. El artículo primero de la Orden de 12 de agosto de 1988 queda redactado en los siguientes términos:

"El número de Registro de Personal estará compuesto por el número del documento nacional de identidad, completado con ceros a la izquierda hasta la cifra de ocho dígitos. A continuación se añadirán dos dígitos de control y otro al Cuerpo, Escala, Convenio y Categoría a la que pertenezca la persona objeto de inscripción en el Registro de acuerdo con lo establecido en las Tablas que se recogen en el anexo adjunto a la presente Orden".

2.- Se añade la siguiente Tabla no incluida por omisión:

TABLA IV: codificación del Convenio Unico del Personal Laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias.
CODIGO NUMERICO: 1556

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 29 de diciembre de 1988.

EL CONSEJERO DE
LA PRESIDENCIA, en funciones,
Lorenzo Olarte Cullen.

VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras,
suministros y servicios públicos*

**Ayuntamiento de Puerto de
la Cruz (Tenerife)**

114 ANUNCIO de 1 de febrero de 1989, por el que

se hace público concurso para la adjudicación del suministro de 3.000 tumbonas con destino al Complejo Turístico Municipal "Costa de Martiánez".

1.- Objeto del concurso.- La contratación del suministro de 3.000 tumbonas destinadas al Complejo Turístico Municipal "Costa de Martiánez".

2.- Precio tipo de licitación.- Ascende a la cantidad de 24.000.000 ptas.

3.- Plazo de entrega.- 30 días.

4.- Pago.- Con cargo a la partida nº 618-7172 del Presupuesto de Inversiones.

5.- Pliego de Condiciones.- Está de manifiesto en las Oficinas Municipales de 9,00 a 13,00 horas.

6.- Garantía provisional.- Será de 480.000 ptas.

7.- Garantía definitiva.- Será de 960.000 ptas.

8.- Presentación de proposiciones.- Se presentarán en las Oficinas Municipales, horario de 9,00 a 13,00 horas de días laborables, en sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado y en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento para la contratación del suministro de 3.000 tumbonas con destino al Complejo Turístico Municipal Costa de Martiánez", y deberá ajustarse al siguiente modelo: "Don _____, domiciliado en _____, calle _____, número _____, D.N.I. _____, actuando en nombre propio (o en representación de _____, conforme acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz para el suministro de _____, anunciado en el Boletín Oficial de _____, número _____, fecha _____, comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego en el siguiente precio _____, asimismo, se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de _____, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación (y, en su caso con arreglo al siguiente programa de entregas parciales _____).

(Lugar, fecha y firma)".

9.- Plazo de presentación de proposiciones.- Será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Canarias.

10.- Documentos.- Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7ª del Pliego de Condiciones.

11.- Apertura de proposiciones.- Se celebrará en dependencias de la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación, constituida por el Alcalde o Conce-

jal del Area de Administración Económica y Financiera y el Secretario de la Corporación, que dará fe.

Puerto de la Cruz, a 1 de febrero de 1989.- El Secretario, Pedro S. Díaz Bacza.- Vº. Bº.: El Alcalde, Félix Real González.

Otros anuncios

Consejería de Agricultura y Pesca

115 ANUNCIO de 26 de enero de 1989, de la Dirección General de Pesca, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa formulada por "Gramacan, S.A.", en aguas del suroeste de la isla de Gran Canaria, para instalar 6 y 24 jaulas flotantes destinadas al engorde de peces, especies "Dorada" y "Lubina".

Se pone en conocimiento general en cumplimiento de lo preceptuado en el artº. 10º de la Ley 23/1984, de 25 de junio, de Cultivos Marinos (B.O.E. nº 153, de 27 de junio), que en la Dirección General de Pesca de esta Consejería ha sido presentado un proyecto de instalación de Cultivos Marinos por "Gramacan, S.A.", consistiendo el mismo en fondear 6 jaulas flotantes dentro de la zona abrigada del Puerto Pesquero de Arguineguín, en aguas del suroeste de la isla de Gran Canaria, término municipal de Mogán, y 24 jaulas en el exterior de dicha zona, destinadas a la cría y engorde de peces (Doradas y Lubinas), para lo cual solicitan una concesión administrativa por diez años en una superficie marina de dominio público de 450 m2 dentro de la zona abrigada y de 12.000 m2 en aguas exteriores a la misma, delimitándose éstas últimas por las siguientes coordenadas geográficas.

Latitud 27º 45' 30" N	Longitud 15º 42' 90" W
Latitud 27º 45' 25" N	Longitud 15º 42' 80" W
Latitud 27º 45' 27" N	Longitud 15º 42' 80" W
Latitud 27º 45' 10" N	Longitud 15º 42' 82" W

Lo cual se hace público a efectos de que todas aque-

llas entidades y personas (físicas y jurídicas) que lo estimen puedan formular las peticiones y observaciones que crean convenientes, o bien emitir informe respecto al expresado proyecto, a cuyas finalidades se concede un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, encontrándose el Proyecto en las dependencias de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias (Edificio de Usos Múltiples, 3ª planta, Plaza de los Derechos Humanos, Las Palmas de Gran Canaria), a disposición de quienes tengan interés en examinarlo, así como a efectos de la remisión de escritos e informes al respecto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de enero de 1989.- El Director General de Pesca, Felipe Perdomo Torres.

Cabildo Insular de Tenerife

116 ANUNCIO de información pública de 30 de enero de 1989, relativo a la Memoria sobre actividad económica de producción y comercialización de queso.

En ejecución de acuerdo del Pleno de la Corporación Insular de 26 del corriente mes, se abre periodo de información pública acerca de la Memoria sobre la actividad económica de producción y comercialización de queso, cuyo expediente fue iniciado según acuerdo plenario de 24 de noviembre de 1988. Los particulares y entidades podrán formular sus observaciones en un periodo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, según prescribe el artº. 97 del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local.

La Memoria está a disposición de interesados en el Servicio Administrativo de Planificación y Desarrollo (Palacio Insular).

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de enero de 1989.- El Secretario, Alonso Fernández del Castillo.- Vº. Bº.: El Presidente, Adán P. Martín Menis.



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION